

Universidad, cambio de modelo

Francisco García

Secretario General FE CCOO

✉ pacogarcia@fe.ccoo.es

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ha trasladado en diferentes foros su intención de proceder a cambios en la legislación universitaria, modificando aspectos parciales de la normativa en vigor. Los cambios podrían afectar al gobierno de las universidades, a las figuras contractuales del profesorado, a los mecanismos de acreditación e incluso a la estructura de las enseñanzas.

ESTARÍAMOS HABLANDO DE ACABAR con la elección del rector por sufragio de la comunidad universitaria, permitiendo la injerencia de los gobiernos regionales en su designación, de extender la contratación laboral para el profesorado, de introducir “criterios cualitativos” en las evaluaciones de la ANECA, perdiendo objetividad, o de abrir un debate sobre la duración de los grados y los postgrados, lo que si no se aborda con cautela puede dar alas a las universidades privadas.

A pesar de las reiteradas demandas de CCOO, hasta la fecha no se ha reunido la Mesa Sectorial de Universidad, donde deberíamos estudiar las importantes repercusiones de esas medidas.

Los cambios apuntados guardan una rigurosa coherencia con la filosofía educativa y social que informa la LOMCE: dibujar una educación más selectiva, quebrando la igualdad de oportunidades y la equidad, y debilitar el sector público frente a los intereses privados, reforzando la idea de la educación como oportunidad de negocio.

Más allá de la posición de rechazo que tuviéramos respecto a cambios de esta naturaleza, podemos constatar que el efecto combinado de los recortes en la financiación de las universidades públicas, junto con el incremento de las tasas y el endurecimiento de los requisitos para acceder a las becas, están cambiando el modelo de universidad en nuestro país.

Según un estudio realizado por CCOO sobre la evolución de los presupuestos de las universidades públicas, entre 2010 y 2013 estas habrían perdido 1.388 millones de euros, lo que supone un recorte del 22,42% en euros constantes. El capítulo de inversiones, con 807 millones de euros menos, es el más afectado. Le sigue el de gastos de personal, con 434 millones de euros de pérdida. El duro recorte en las inversiones lastra cualquier posibilidad de redimensionar la oferta universitaria pública e incluso de mantener el nivel de las infraestructuras actuales en condiciones dignas, sobre todo en las universidades más grandes o con instalaciones más antiguas. Y ello en un contexto de extensión de las universidades privadas, que florecen como setas sin control por parte de las administraciones. Los recortes en el Capítulo I han ocasionado la pérdida de 5.976 empleos, 4.301 de personal docente e investigador y 1.675 de personal de administración y servicios.

La reducción de la financiación pública de las universidades ha ido en paralelo al incremento de las tasas y al endurecimiento de los requisitos para acceder a las becas. La ecuación es sencilla: el

Gobierno pretende derivar a los alumnos una parte progresivamente creciente del coste real de la plaza universitaria, y lo hace, además, poniendo mayores dificultades para el acceso a las becas y ayudas al estudio, lo que contribuye a reforzar el sesgo clasista en el acceso a la educación superior. Los resultados no se han hecho esperar: disminuye por primera vez en muchos años el número de matriculaciones en las universidades públicas, cae significativamente el número de créditos de los que se matricula el alumnado y se reduce también la cuantía media de las ayudas, que, según datos del propio Ministerio, disminuyen en 300 euros.

“Este no es el modelo de universidad que defiende CCOO y, desde luego, no es el que necesita este país”

Todo ello en un país que parte de un atraso histórico en el gasto en becas y ayudas. A pesar de que ocupamos el tercer lugar de la UE 15 y el octavo de la UE 27 en tasas universitarias más caras, somos de los que menos invierten en ayudas a los estudiantes. El nuevo sistema de becas pierde paulatinamente su carácter compensatorio al endurecer los requisitos académicos. Además, su complejidad hace impredecible el monto final de la ayuda, lo que ha desincentivado la matriculación del alumnado con menos recursos económicos.

En este contexto, el borrador de decreto de acceso a la universidad contribuye a su desregulación, permitiendo niveles de exigencia distintos según la universidad, para una misma titulación, no garantizando el derecho de los aspirantes a concurrir a diferentes universidades y estableciendo la posibilidad de fijar límites máximos de plazas en las universidades públicas, pero no en las privadas.

Este no es el modelo de universidad que defiende CCOO y, desde luego, no es el que necesita este país para generar una sociedad que dé soporte a una economía del conocimiento, garantizando la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a la educación superior.